

**AVISO DE VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES- PUPITRES- DE LA  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA AL MEJOR  
 OFERENTE SEDE TUNJA.**

EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330 INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE INICIARÁ EL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 4215 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018, SE AUTORIZA LA BAJA DEFINITIVA POR VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES-PUPITRES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

<b>UBICACIÓN DE LOS PUPITRES</b>	<b>SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC TUNJA</b>
<b>PUBLICACION DE AVISO</b>	<b>10 DE AGOSTO DE 2018</b> <a href="http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2018/index.html">http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2018/index.html</a>
<b>FECHA DE LA INSPECCION DE BIENES</b>	<b>14 DE AGOSTO DE 2018</b> <b>HORA: 2:30 pm. Sede central Almacén</b>
<b>FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	<b>17 DE AGOSTO DE 2018</b> <b>HORA DE 8 am. A 10 am.</b> <b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera- UPTC sede central – 3 piso</b>
<b>FECHA DE APERTURA DE SOBRES</b>	<b>17 DE AGOSTO DE 2018</b> <b>HORA 10 am. Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>
<b>EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	<b>21 DE AGOSTO DE 2018</b>
<b>PUBLICACION EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	<b>22 DE AGOSTO DE 2018</b> <a href="http://www.contratacion.edu.co">www.contratacion.edu.co</a>
<b>VALOR BASE</b>	<b>\$500.00 para chatarrizar valor unitario</b> <b>\$2.000.00 en buen estado valor unitario</b>
<b>RESOLUCION ADJUDICACION</b>	<b>DE</b> <a href="http://www.contratacion.edu.co">www.contratacion.edu.co</a>
<b>PUBLICACION RESOLUCION ADJUDICACION</b>	<b>24 DE AGOSTO DE 2018</b> <a href="http://www.contratacion.edu.co">www.contratacion.edu.co</a>

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADAS DEBEN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA- 3 PISO**

<b>PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA</b>	<b>PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado.</b></li> <li>• <b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía AL 150%.</b></li> <li>• <b>Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. (adjuntar certificación firmada).</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fotocopia del registro único tributario RUT actualizado.</b></li> <li>• <b>Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal (vigente).</b></li> <li>• <b>Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades (adjuntar certificación firmada).</b></li> </ul>

**OBJETO:** *Seleccionar a quien presente la mejor oferta en términos económicos para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por la venta de un lote de Bienes Muebles Pupitres como cuerpo cierto que se encuentran en la Universidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos.*

**DOMICILIO:** *Podrán verificar o inspeccionar los bienes el día 14 de agosto de 2018, a las 2.30 pm en la oficina de Almacén sede Tunja.*

*El estudio de las propuestas se efectuará en un término máximo de 1 día hábil, se adjudicarán los elementos al mejor postor. Los bienes Muebles pupitres se deben retirar dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación, una vez se haya consignado el valor ofertado y se verifique el ingreso a las cuentas de la Universidad. Si los bienes no son retirados en el plazo establecido se realizará nuevamente convocatoria de venta.*

**Nota:** *La oferta debe señalar el valor unitario ofertado.*

*Para el procedimiento de retiro de los Bienes Muebles pupitres el oferente beneficiado con la venta debe encargarse de su respectivo traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario del Almacén de la Sede Tunja, el transporte de dichos elementos corre por cuenta del proponente beneficiado.*

*El oferente beneficiado con la venta deberá cancelar el valor a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en efectivo en el Banco de Bogotá, cuenta corriente No 61610799-1, su ingreso lo hará la tesorería en el concepto de venta de activos.*

*No se aceptan ofertas parciales, cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad hasta las 9:00 am. del día 15 de agosto de 2018.*

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Las ofertas deben ser radicadas por escrito en sobre cerrado en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia Tunja, tercer piso, Edificio Administrativo hasta el día 17 de agosto de 2018 hasta las 10 am.

El día 17 de agosto de 2018 a las 10 am. Se procederá a abrir los sobres y a este acto asistirán los integrantes del comité de clasificación de avalúos e inspección ocular y los oferentes que así lo deseen, acto seguido se levantará un acta en la cual se consignarán los nombres de los proponentes interesados, los valores de cada una de las ofertas y observaciones si las hay.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del comité de inspección y avalúo y el resultado será publicado en la página web de la Universidad. [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link contratación, el día 24 de agosto de 2018.

Se firma en Tunja, vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, el día 09 del mes de Agosto de 2018



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Revisó: José Humberto Daza Rodríguez- Profesional Especializado- Almacén e Inventarios  
Proyectó: Ana Silenia Quiroga Otálora - OPS Almacén e Inventarios

